

de Paganini se rompió. La orquesta paró, pero Paganini no paró. Mirando las notas musicales, continúa arrancando sonidos deliciosos de un violín con problemas. La orquesta exaltada, vuelve a tocar. Antes de que el público se serenara, otro sonido perturbador llama la atención de los asistentes: otra cuerda del violín de Paganini se rompe; la orquesta paró nuevamente pero Paganini no paró. Como si nada hubiese sucedido, él olvidó las dificultades y avanzó sacando sonidos de lo imposible. La orquesta impresionada, volvió a tocar. Todas las personas, atónitas, exclamaron: ¡OHhh! cuando una tercera cuerda del violín de Paganini se rompe. La orquesta paró; la respiración del público se detuvo, pero Paganini continuó. Como si fuese un contorsionista musical, arranca todos los sonidos de la única cuerda que sobrara de su violín destruido. Ninguna nota musical fue olvidada. La orquesta se anima. El público parte del silencio a la euforia, de la inercia al delirio. Paganini alcanza la gloria. No es apenas un violinista genial. Es el símbolo del profesional que continúa adelante frente a lo imposible.

Moraleja: No sé el tipo de problemas que estás teniendo, pero una cosa sí sé: que no todo está perdido. Aprende a aceptar que la vida siempre te dejará una última cuerda. Cuando estés desanimado, nunca desistas, inténtalo una vez más, despierta el Paganini que existe dentro de tí y avanza para vencer. Victoria es el arte de continuar donde los otros resuelven parar. No te frustres, no te desesperes, recuerda: aún existe la última cuerda. La cuerda del aprender y generar soluciones. Nunca la vida te romperá todas las cuerdas. Si por acaso estuvieras en el fondo del pozo, ésta es tu oportunidad de tocar con la mejor cuerda del universo: CREER ENTÍ.



PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO DE BONANZA

En sesión extraordinaria el 11 de Octubre 2009, el Consejo Municipal de Bonanza aprobó el Plan de Ordenamiento y Desarrollo Urbano (PODU) y su Reglamento, hecho histórico que reviste una singular importancia y trascendencia para la comunidad de Bonanza. El estudio de este proyecto fue impulsado y financiado por HEMCO en coordinación con la Alcaldía Municipal y el Concejo de Desarrollo de la Costa Caribe.

Este Plan se hizo sobre la base del conocimiento de los problemas que afectan a los pobladores. Para proponerse un ordenamiento y un desarrollo es preciso conocer la realidad, tener el diagnóstico del poblado y de los problemas de la población, así mismo identificar las potencialidades naturales, económicas, sociales y culturales para en base a esto, proponer las acciones de desarrollo urbano.

Esa fue precisamente la metodología del estudio, la obtención de una base de datos mediante la elaboración de un censo y entrevistas a la población. Se procesaron los datos recogidos mediante la encuesta y se realizó la topografía del pueblo. Se hizo el diagnóstico y tres talleres con la participación de ciudadanos representativos de los barrios, quienes contribuyeron activamente en la elaboración de propuestas, hasta llegar al documento final del Plan y su Reglamento.

El Plan aborda entre otros aspectos el ordenamiento del uso del suelo, la jerarquización vial, infraestructura y equipamiento, la protección del medio ambiente, las medidas ambientales para el desarrollo sostenible, la orientación del crecimiento futuro y recomienda las inversiones necesarias para el desarrollo



Ing. Alejo Oliva González
Gerente General

integral del territorio.

El Plan es dar a las instituciones del gobierno local y a la población una guía y un diseño donde estén propuestos los proyectos y decisiones para mejorar la vida de los pobladores en un plazo de doce años, considerando los periodos administrativos de las futuras autoridades, con el propósito de establecer las líneas estratégicas a desarrollarse durante los distintos gobiernos municipales.

El trabajo se realizó a través de una metodología participativa que respalda los documentos con datos reales y garantiza que las propuestas del Plan correspondan con las necesidades de los pobladores de Bonanza.

En HEMCO nos sentimos realmente orgullosos de haber participado y patrocinado este proyecto que recoge las esperanzas y los propósitos de la Bonanza que todos queremos y anhelamos, ofreciendo un instrumento valioso para hacer que los sueños sean una realidad.



TRABAJADORES DESTACADOS OCTUBRE DEL 2009

Nombres y Apellidos

Área/Departamento

Douglas V. Centeno González	Servicio General
Elvis Siles Centeno	Mina Subterránea
Maynor J. Rivera Urbina	Taller Eléctrico
Carlos Talavera Sevilla	Taller Industrial
Jorge A. Rivera Urbina	Taller Industrial
Jorge L. Cornejo Caballero	Taller Industrial
Ángel Jimmy Justo	Plantel de Beneficio
José L. Chavarría Chavarría	Servicios Técnicos

naturales, financieros, etc. Autonomía significó y significa un derecho, en un primer momento; después, una forma de organización; ahora un principio.

Toda esta forma de autogobierno debe ejercerse dentro de la unidad de la Nación, dado que somos un Estado unitario y las Regiones Autónomas son parte indisoluble de la República. Es este principio de unidad lo que le da su propia existencia a la Autonomía, de manera que no puede existir un régimen de Autonomía si no prevalece el principio de unidad de Nación. Se dice pues, que la Autonomía dada a las comunidades y pueblos de la Costa Atlántica por nuestra Constitución Política es precisamente para mantener la unidad de la Nación, de toda la República. Querer utilizar la Autonomía para dividir la Nación es desconocer la historia de los pueblos autóctonos, ya que el actual Régimen de Autonomía es copia fiel del mismo Régimen de Autonomía que se instauró en esta región del país en los primeros años de 1900, con las mismas estructuras de gobierno, pero ahora con mayor participación democrática en la forma de gobernar y en la gestión de los recursos propios. No se puede pretender la división de la República justificando que la Autonomía no ha funcionado; si existe esta percepción se debe a quienes la han conducido en estas dos décadas, pero no es que el régimen autonómico sea infuncional. De ahí la importancia de saber elegir a nuestros representantes en el Concejo y Gobierno Regional para que nuestra Autonomía avance. Es allí donde debemos ahora que empezar.



SECCIÓN DE PENSAMIENTOS

EL MÚSICO

Era un gran violinista llamado PAGANINI. Cierta noche, el palco de un auditorio repleto de admiradores estaba preparado para recibirlo. La orquesta entró y fue aplaudida. Paganini coloca su violín en el hombro y lo que se escucha es indescriptible. Breves y semibreves, fusas y semifusas, corcheas y semicorcheas parecen tener alas y volar con el toque de sus dedos encantados. De repente una de las cuerdas del violín

deben ser motivaciones para luchar con tenacidad, perseverancia y constancia en procura de una meta. A partir del 05 de Enero de 1996 y durante cuatro años fue estudiante de las artes militares, egresando como Licenciado en Ciencias Militares con Mandos Tácticos de Tropas Generales.

Desde el 08 de Febrero del 2007 fue transferido como Jefe de Compañía a la Unidad Militar Bonanza, con el grado de Capitán, periodo en el que ha cumplido con las misiones constitucionales, garantizado la seguridad rural, contribuido en la organización de la población alrededor de la defensa civil, apoyo en las jornadas de limpieza y salud, abatización y campaña contra el dengue. Destaca su participación como Jefe de la Unidad Militar en su participación activa frente a desastres naturales, protección del medio ambiente, apoyo al control de especies de fauna en peligro de extinción y combate al abigeato. Padre de una niña de cuatro años, admira los positivos niveles de relación del Gobierno Municipal con las Instituciones y HEMCO, con quienes logró concretizar el sueño de su antecesor, Capitán Orlando Pérez Loáisiga: Donación de 1.5 manzanas de terreno por la Alcaldía, espacio donde se construyeron las edificaciones del Ejército Nacional, gracias al aporte de HEMCO, institucionalizándose el Ejército en Bonanza.

AUTONOMÍA: DERECHO DE PUEBLOS Y COMUNIDADES COSTEÑAS

(Felipe M. Úbeda Prudo)

A poco más de veinte años de haberse instaurado el Régimen de Autonomía como forma de autogobernarse en las Comunidades de la Costa Caribe (07 de Septiembre de 1987), es necesario entender no tanto lo que significó en ese momento histórico la aprobación de la Ley de Autonomía – Ley N° 28 – sino de lo que tanto significa el régimen de Autonomía en estos tiempos, también históricos. Autonomía es autogobierno y para las Comunidades y Pueblos de la Costa Atlántica es gobernarse por sí mismos según su tradición y cultura, determinando sus propias necesidades, gestionando y usando sus propios recursos

NUEVOS NOMBRAMIENTOS REFUERZAN NUESTRA ORGANIZACIÓN

(José A. Mairena Malespín)

Con el fin de ir adecuando la organización de HEMCO a las exigencias de su responsabilidad social empresarial, atender las gestiones y dar respuestas administrativas más ágiles y efectivas, en HEMCO se han hecho algunos nombramientos a partir del 2 del mes en curso. Los nuevos nombramientos son:



DÁMASO PALAVICINI DÍAZ, Licenciado en Ecología y Recursos Naturales, con vasta experiencia en materia ambiental, en el cargo Superintendente de Medio Ambiente.

GREGORIO J. DOWNS ROCHA, graduado como Ingeniero Forestal y dotado de habilidades en las relaciones públicas, ha sido nombrado Superintendente de Relaciones Comunitarias y Comunicación. Los ejes de este nuevo cargo son: Comunicación, Relaciones intergubernamentales y Proyectos sociales, siendo las



principales funciones: Implementar el Plan de Comunicación de HEMCO, difundiendo las políticas empresariales, relacionándose con medios de comunicación local, regional y nacional, con ciudadanos, gremios, instituciones públicas y

privadas, y registrar la historia de eventos públicos; en relaciones intergubernamentales velar por el uso correcto de la imagen corporativa y promover un estado de opinión saludable de HEMCO a través de la divulgación de eventos; liderar las acciones de desarrollo comunitario, coordinar la consulta pública de permisos ambientales de nuevos proyectos mineros ante autoridades externas. En fin, Gregorio es la cara pública de HEMCO ante los ciudadanos, entidades públicas, organizaciones y gobierno municipal, regional y nacional.

HEMCO les augura éxitos en sus nuevos cargos y extiende las felicitaciones a la familia Dámaso y Gregorio.

CENSO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN ÁREAS DE TRABAJO DE LA MINERÍA ARTESANAL

(Juan Martínez Espinoza)

Se firmó un acuerdo de colaboración entre HEMCO y la Delegación del Ministerio de la Familia en Bonanza, con el propósito de desarrollar un estudio para determinar la cantidad y forma de vida de los niños que laboran y habitan en áreas donde extrae mineral la pequeña minería.

Los resultados de este estudio son interesantes y al mismo tiempo preocupantes, pues el total de niños, niñas y adolescentes que trabajan y viven en esas áreas es de 69. De ellos, 60 son niños y adolescentes varones que representan el 87% del total; 9 son niñas y adolescentes mujeres que representan el 13%. Otro dato interesante es que el 68% de los encuestados son menores de 14 años y el 32% restante corresponde a adolescentes de 15 a 17 años de edad. Con relación al tema de la educación, de estos menores solamente el 16% cursan la primaria básica, el 14% la secundaria y el 70% no estudia.

La mayor parte de adolescentes laboran en refinado, empaclado y cargado de broza y representan el 83% de los encuestados, un 4% en otras labores como venta de refresco y comestibles y el 13% no realizan ninguna labor debido a que son lactantes que oscilan entre los 3 meses y 5 años de edad. La mayoría viven en champas forradas con plástico negro, se abastecen de fuentes de aguas seguramente contaminadas, no tienen acceso a ningún puesto de salud ni centro educativo y no cuentan con letrinas.

Posteriormente se presentaron los resultados del estudio ante instituciones del Estado y organismos no gubernamentales que tienen presencia en la localidad, para buscar alternativas de solución y posibles cooperaciones para dar respuesta a esta problemática social. Por lo pronto se formó una Comisión entre instituciones y organismos para continuar sesionando y darle seguimiento a los acuerdos preliminares en la búsqueda de solución al problema existente.

PERSONAJE DEL MES.

(José A. Mairena Malespín)

Hace trece años nuestro personaje escuchó la misión del Ejército Nacional: “Resguardar la soberanía nacional garantizando la integridad territorial”, lema que lo impulsó a ingresar al Centro Superior de Estudios Militares “José Dolores Estrada”. Él es **Allan Benito Sevilla Guido**, nacido en León el 28 de Agosto de 1976. Su ingreso a la Escuela Militar fue accidentado, pues primero hizo los ejercicios físicos (trote, carrera, sentadillas, abdominales), luego el examen de Español, Matemáticas, Ciencias Sociales y Naturales; por último el examen médico: el diagnóstico fue “pie plano en tercer grado”; cabizbajo y gimiendo porque se diluían sus esperanzas de ayudar a su madrecita en la educación de sus hermanos; sentíase impotente cuando la voz de “su ángel”, el Teniente Coronel Abraham Trujillo Selva, le interpelló diciendo: “qué te sucede, chavalito”; nuestro personaje le relató su situación; una hora después el Teniente Coronel le entregaba la hoja con el certificado APTO. Para nuestro personaje los obstáculos

